

Comunicado

Ica, 26 de abril del 2024

Estimados clientes,

En CAJA ICA nos preocupamos por ti y esperamos brindarte siempre el mejor servicio, por lo que te informamos que a partir del 01 de mayo del 2024 se actualizará la Tasa de Interés Moratoria Nominal Anual de acuerdo a lo indicado en la Circular n°0008-2021-BCRP aplicables para el periodo comprendido entre el 01 de mayo 2024 al 31 de octubre 2024.

Te detallamos el cambio a realizar:

	MN S/.	ME \$
TASA INTERES MORATORIA NOMINAL ANUAL	16.475	13.134

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica